



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TELEFÉRICO DE VEGA DE PAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0002]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0002, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el desarrollo del Proyecto de Teleférico de Vega de Pas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

[9L/4100-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación para que sea debatida en Pleno.

Criterios del Gobierno en relación con el desarrollo del Proyecto de Teleférico de Vega de Pas.

9 de septiembre de 2015.

Fdo.: Eduardo van den Eynde Ceruti."